Universidad Zaragoza

CRITERIOS PARA RESOLVER EL CONCURSO

and in the first of the contract of the contra	المعالية المتناه المتناء المتناه المتناء المتناء المتناه المتناه المتناه المتناء المتناه المتناء المتناء المتناء المتناه المتناه المتناه المتناء المتناء المتناء المتناء المتناء المتناه المتناء المتناه المتناء المتن	ing kalang <u>ayan makan mengap</u> ak atau di aktar mengabah di <u>al</u> ah di	100
N° PROCEDÍMIENTO	PUI2019-396	Nº PLAZAS CONVOCADAS 1	10.7

CATEGORÍA N1	F. CONVOCATORIA 11-12-2019
DEPARTAMENTO Ciencias de la Antigüedad	estate a salatik ture — egyelen jiyeksaneo k
CENTRO Facultad de Filosofía y Letras	y mar su dika

ANEXO I

La Comisión de selección que resuelve el concurso reseñado, en la sesión constitutiva celebrada el (indicar lugar y fecha) __7-enero-2020 en Zaragoza__, establece los siguientes criterios para resolver el concurso objeto de esta plaza, que servirán de método de cuantificación para los miembros de esta comisión.

CRITERIOS PARA RESOLVER EL CONCURSO:

Apartado 1 - Curriculum Vitae: hasta 55 puntos

- Formación académica (Doctorado en Historia)hasta 20 puntos
- Participación en reuniones científicas y congresoshasta 10 puntos
- Participación en proyectos de investigación......hasta 10 puntos
- Publicaciones, especialmente relacionadas con arte rupestre......hasta 15 puntos

Apartado 2 - Adecuación al puesto: hasta 45 puntos

- Estudios de arte rupestre de Aragónhasta 25 puntos
- Estudios de arte rupestre de otros territorioshasta 20 puntos

Puntuación mínima requerida para superar el proceso selectivo: 50 puntos

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en la base 4:5 de la remaini convocatoria.

En Zaragoza_, a __7_ de ___enero___ de 2020

El Presidente

Fdo.: Carlos Mazo_

CSV: 004ba3da114c95218314264c3d79f241 Organismo: Universidad de Zaragoza Pagina: 1 / 1

Copia auténtica electrónica de documento papel Fecha

Realizada de conformidad con lo previsto en el art. 27 de la Ley 39/2015 por funcionario habilitado con número de identificación 373105



Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/004ba3da114c95218314264c3d79f241

Copia auténtica electrónica de documento papel,

1